



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 286-2021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 JUN 2021

VISTO la presentación efectuada en forma conjunta por la Presidenta de la Fundación Cultura para Todos y el Secretario General de la Asociación del Personal de la U.N.T., mediante la cual solicitan se declare de **Interés Universitario** el Programa "**Por los Caminos de la Solidaridad**"; y

CONSIDERANDO:

Que "Por los Caminos de la Solidaridad" es un programa que lleva a cabo la Fundación Cultura para Todos desde el año 2.020, junto al gremio APUNT, organismos del estado, empresas nacionales y locales y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de sumar esfuerzos y contribuir con donaciones, realización de talleres culturales y actividades solidarias con destino a las comunidades vulnerables que habitan los cerros tucumanoes que se vieron afectadas por la pandemia Covid- 19, y puso frente a un nuevo paradigma a toda la humanidad;

Que el Programa se vuelve esencial para la inserción y el reconocimiento de los pobladores que habitan lugares alejados, en un contexto agreste, de difícil acceso, con sub ocupación y dificultades de subsistencia;

Que asimismo el Programa apunta a:

- Mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas y vulnerables de Tucumán ante la situación que provoca el Covid-19,
- Investigar el impacto de la pandemia Covid-19 en esas comunidades,
- La articulación interinstitucional entre organismos del estado, organizaciones y empresas,
- Compartir y revalorizar los saberes culturales a través de la producción artística local,
- Dar a conocer al resto de la sociedad las formas de vida de las comunidades a partir de la pandemia por covid-19

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AJC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Que la iniciativa se viene realizando desde el inicio de la Pandemia en barrios tucumanos y en las localidades de San Pedro de Colalao, Rearte Chico, Rearte Grande, en Lara y en Hualinchay entre otras;

Que ha prestado su conformidad al respecto la Secretaria Académica (fs. 10);

Que atento a las razones invocadas, corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Programa "**POR LOS CAMINOS DE LA SOLIDARIDAD**" que lleva a cabo la Fundación Cultura para Todos desde el año 2.020 en forma conjunta con la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán -APUNT-, organismos del estado, empresas nacionales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de realizar campañas solidarias de donaciones, talleres culturales e informativos en comunidades vulnerables que habitan los cerros de la provincia de Tucumán.-

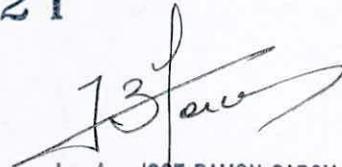
ARTICULO 2º.- El otorgamiento de la presente declaración no presupone aporte monetario alguno por parte de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **0697 2021**

mgb


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN